





Dependencia: Dirección de Obras Públicas

Nº DE OFICIO: DOP/926/2023

GRUPO CONSTRUCTOR EL REAL DEL ROSARIO, S.A. DE C.V. C.P. JUAN CARLOS AVELAR SÁNCHEZ C. JUSTO SIERRA No 2820, COL. VALLARTA NORTE PUERTO VALLARTA. PRESENTE.

Por medio del presente y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 90 de la Ley de Obra Pública para el estado de Jalisco y sus Municipios, Articulo 80 fracción II, del del Reglamento De Obra Pública Para El Municipio De Puerto Vallarta, Jalisco; se convoca a participar en el concurso simplificado sumario PV/DOP/CSS/39/2023 relativo para la ejecución de la obra: PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA AV. FEDERACIÓN DEL CADENAMIENTO 0+730 AL 1+493.07, COL. LOMAS DEL COAPINOLE, PUERTO VALLARTA, JAL. (CUERPO ORIENTE) SEGUNDA ETAPA; que se contará con cargos al presupuesto del fondo FONDOS MUNICIPALES.

Para su participación y poder recibir las bases del concurso simplificado sumario, se le solicita los siguientes documentos, los cuales se entregaran en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, en un plazo de hasta tres días hábiles, con ubicación en la unidad administrativa, situada en av. Mezquital No. 604, 2º piso CP 48315, de Puerto Vallarta, Jalisco, teléfono 1788000, ext. 1239

- 1. Escrito en hoja membretada de la empresa, en el que se manifiesta su interés en participar en este concurso, también señalando domicilio local y correo electrónico para oír y recibir todo tipo de notificaciones.
- 2. Copia de su registro vigente al padrón de contratistas del municipio de Puerto Vallarta
- 3. Opinión de cumplimiento de las obligaciones fiscales en sentido positivo, mismo que será emitido por el servicio de administración tributaria SAT, lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art 32-D del código fiscal de la federación.
- 4. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en, materia de seguridad social, en sentido positivo

Sin más por el momento y en espera de que nuestra invitación sea de su interés, quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

> Atentamente Puerto Vallarta, Jalisco A 16 de agosto del 2023

> ARQ. CARLOS ARTURO MORALES MARQUEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS













Dependencia: Dirección de Obras Públicas

Nº DE OFICIO: DOP/925/2023

DESARROLLOS HABITACIONALES Y URBANIZACION, S.A. DE C.V. ING. CARLOS MARTINEZ FLORES
C. VIENA No 300 COL. VALENTIN GOMEZ FARIAS
CP. 48320, PUERTO VALLARTA, JAL.
PRESENTE.

Por medio del presente y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 90 de la Ley de Obra Pública para el estado de Jalisco y sus Municipios, Articulo 80 fracción II, del del Reglamento De Obra Pública Para El Municipio De Puerto Vallarta, Jalisco; se convoca a participar en el concurso simplificado sumario PV/DOP/CSS/39/2023 relativo para la ejecución de la obra: PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA AV. FEDERACIÓN DEL CADENAMIENTO 0+730 AL 1+493.07, COL. LOMAS DEL COAPINOLE, PUERTO VALLARTA, JAL. (CUERPO ORIENTE) SEGUNDA ETAPA; que se contará con cargos al presupuesto del fondo FONDOS MUNICIPALES.

Para su participación y poder recibir las bases del concurso simplificado sumario, se le solicita los siguientes documentos, los cuales se entregaran en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, en un plazo de hasta tres días hábiles, con ubicación en la unidad administrativa, situada en av. Mezquital No. 604, 2º piso CP 48315, de Puerto Vallarta, Jalisco, teléfono 1788000, ext. 1239

- 1. Escrito en hoja membretada de la empresa, en el que se manifiesta su interés en participar en este concurso, también señalando domicilio local y correo electrónico para oír y recibir todo tipo de notificaciones.
- 2. Copia de su registro vigente al padrón de contratistas del municipio de Puerto Vallarta.
- Opinión de cumplimiento de las obligaciones fiscales en sentido positivo, mismo que será emitido por el servicio de administración tributaria SAT, lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art 32-D del código fiscal de la federación.
- 4. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en, materia de seguridad social, en sentido positivo.

Sin más por el momento y en espera de que nuestra invitación sea de su interés, quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

Puerto Vallarta, Jalisco A 16 de agosto del 2023

ARQ. CARLOS ARTURO MORALES MARQUEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS













Dependencia: Dirección de Obras Públicas Nº DE OFICIO: DOP/927/2023

MAGS CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. C. MARTHA ALICIA GONZALEZ SERNA AV. FCO. MEDINA ASCENCIO No 2500 DPTO 404 C, FRACC. PUERTO DE LUNA PUERTO VALLARTA, JAL. PRESENTE.

Por medio del presente y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 90 de la Ley de Obra Pública para el estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 80 fracción II, del del Reglamento De Obra Pública Para El Municipio De Puerto Vallarta, Jalisco; se convoca a participar en el concurso simplificado sumario PV/DOP/CSS/39/2023 relativo para la ejecución de la obra: PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA AV. FEDERACIÓN DEL CADENAMIENTO 0+730 AL 1+493.07, COL. LOMAS DEL COAPINOLE, PUERTO VALLARTA, JAL. (CUERPO ORIENTE) SEGUNDA ETAPA; que se contará con cargos al presupuesto del fondo FONDOS MUNICIPALES.

Para su participación y poder recibir las bases del concurso simplificado sumario, se le solicita los siguientes documentos, los cuales se entregaran en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, en un plazo de hasta tres días hábiles, con ubicación en la unidad administrativa, situada en av. Mezquital No. 604, 2º piso CP 48315, de Puerto Vallarta, Jalisco, teléfono 1788000, ext. 1239

- Escrito en hoja membretada de la empresa, en el que se manifiesta su interés en participar en este concurso, también señalando domicilio local y correo electrónico para oír y recibir todo tipo de notificaciones.
- 2. Copia de su registro vigente al padrón de contratistas del municipio de Puerto Vallarta.
- Opinión de cumplimiento de las obligaciones fiscales en sentido positivo, mismo que será emitido por el servicio de administración tributaria SAT, lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art 32-D del código fiscal de la federación.
- 4. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en, materia de seguridad social, en sentido positivo.

Sin más por el momento y en espera de que nuestra invitación sea de su interés, quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

Puerto Vallarta, Jalisco A 16 de agosto del 2023

ARQ. CARLOS ARTURO MORALES MARQUEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Lecibi Invitación Catalogo Catalogo Bases

16/08/2023

(322) 178 8000 Ext: 1239



